



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS (TOLEDO) PARA LA PROVISIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO A JORNADA PARCIAL (BASES PUBLICADAS EN EL BOP TOLEDO Nº50 DE 14 DE MARZO DE 2025)

Reunido el Tribunal Calificador del referido proceso selectivo, por el presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por este:

PRIMERO: CALIFICACIÓN FASE DE OPOSICIÓN .

Toda vez que se han realizado las dos pruebas de la fase de oposición, y de conformidad con lo establecido en la base 10.1 de las que rigen la convocatoria, la calificación final de la fase de oposición será la media aritmética de las dos pruebas realizadas. En consecuencia, la calificación de la fase de oposición es la siguiente:

Nº.	Apellidos y Nombre	DNI/NIF	NOTA PRIMERA PRUEBA	NOTA SEGUNDA PRUEBA	CALIFICACIÓN TOTAL
1	DÍAZ MARTÍN, CRISTINA	****196**	7.70	10	17.70
2	BODAS MUÑOZ, MARTA	****603**	5.75	8	13.75

SEGUNDO: RESULTADOS PROVISIONALES CALIFICACIÓN FASE DE CONCURSO.

Tal y como se establece en la Base 10.2 de las que rigen la convocatoria, la fase de concurso será posterior a la fase de oposición y no tendrá carácter eliminatorio. Las puntuaciones provisionales obtenidas por los/as aspirantes en la fase de concurso de méritos se harán públicas mediante relación que se expondrá a través de anuncio publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la sede electrónica.

En consecuencia, habiéndose procedido por el Tribunal calificador a realizar la valoración provisional de la Fase de Concurso, los resultados obtenidos son los siguientes:

Nº.	Apellidos y Nombre	DNI/NIF	EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÉRITOS ACADÉMICOS	CALIFICACIÓN TOTAL
1	DÍAZ MARTÍN, CRISTINA	****196**	4.85	5	9,85
2	BODAS MUÑOZ, MARTA	****603**	2.5	5	7.5



TERCERO. PLAZO DE ALEGACIONES.

Las aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal sobre las puntuaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación por el Tribunal (del 2 de septiembre al 4 de septiembre de 2025, ambos incluidos). Dichas alegaciones o reclamaciones serán tenidas en cuenta por el Tribunal en sus deliberaciones, entendiéndose resueltas con la decisión que se derive de la publicación definitiva de la valoración de la Fase de Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, en la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Firmado por RAFAEL
GONZÁLEZ CASERO - DNI
***9671** el día
01/09/2025 con un

Fdo.: Rafael González Casero.

SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS (TOLEDO)